

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N°55

Miércoles 28 de Abril de 2021

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°55 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos de la Alcaldesa (S) doña María Teresa Arrochet Ramírez.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 54, de fecha Miércoles 31 de Marzo de 2021.-
3. Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.-
4. Presentación Programa Sistema Lazos, Conchalí.
5. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. María Teresa Arrochet Ramírez | Alcaldesa (S), Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Fernando Sepúlveda Valdés | Director (S) Seguridad Pública, Sec. Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Mauricio Bustamante | Capitán de Carabineros de Chile, 5ª Comisaría Conchalí. |
| 5. Mauricio Pozo | Comisario, Policía de Investigaciones de Chile, unidad BICRIM Conchalí. |
| 6. Pedro Díaz González. | Centro Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 7. Aldo Lorca | Intendencia Metropolitana |
| 8. José Morales | Fiscalía Metropolitana Centro Norte |
| 9. Eduardo Díaz Díaz. | SENDA Previene Conchalí. |
| 10. Kurt Harmann | Subsecretaría Prevención del Delito. |
| 11. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria. |
| 12. Alejandro Vargas González | Concejal. I Municipalidad de Conchalí |
| 13. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Pdta. Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 14. Fabiola Pizarro Cortés. | Directora de Educación, CORESAM. |
| 15. Sergio Fernández Navarrete | Director de Salud CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO. SRA MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ

La Alcaldesa (S), Sra. María Teresa Arrochet, da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión N°55 con fecha 28 de Abril, 2021. En esta ocasión la Alcaldesa (S) extiende un afectuoso saludo a Carabineros de Chile en virtud del día de la Institución celebrada con fecha 27 de Abril

A continuación, el Sr. Secretario Municipal, don Daniel Bastías, da cuenta de los puntos de tabla de la presente sesión de Consejo, que incluyen el saludo ya efectuado por la Alcaldesa (S), Sra. María Teresa Arrochet, como punto 1; punto 2, Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°54 con fecha miércoles 31 de marzo de 2021; punto 3 Reporte informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública; punto 4, presentación Programa "Sistema Lazos Conchalí" y como punto 5, final, Varios.

PUNTO 2. APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN N°54 DE FECHA MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021.-

Se le da la palabra al profesional de la Dirección de Seguridad Pública, don Andrés Córdova, quien indica los puntos y contenidos de la sesión N°54 a fin de someterla a aprobación por parte de cada uno de los consejeros y consejeras asistentes a la celebrada sesión.

El profesional indica que los puntos a abordados en la sesión fueron los siguientes: Punto 1. Saludos de la Sra. Alcaldesa (S) en esa ocasión, Srta. Claudia Miranda Aguilera; Punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°53 con fecha miércoles 10 de marzo 2021, aprobada por unanimidad y sin observaciones; Punto 3. Reporte informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública, Presentación Programa "Quiero Mi Barrio, Eneas Gonel, UV N°17" y como punto 5, Varios. Destacándose en este punto, la intervención de la Sra. Gabriela Silva Novoa, Directora de la Fundación Niño y Patria, a propósito de la coordinación efectuada con Educación y otras entidades en virtud del funcionamiento que se ha venido propiciando desde el año pasado en el contexto de pandemia.

Tras no presentarse observaciones, el Acta es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Don Manuel Fernández, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, da inicio al Reporte enunciado, la marcha exploratoria de seguridad llevada a cabo en conjunto con el Programa "Quiero mi Barrio" y con la UV N°4: "Remodelación de Panamericana Norte", Barrio Vivaceta-Barón a fin de analizar, identificar y evaluar mediante un instrumento diagnóstico de preguntas todos aquellos aspectos situacionales relacionados con la percepción de seguridad espacial que existe en el barrio. Además, comenta que el programa se está ejecutando en dicho barrio, en su primera fase y que contempla un proyecto de duración de 4 años.

El profesional, a continuación, desarrolla la visita técnica a Plaza Las Mercedes, efectuada en conjunto con la Secretaría de Planificación (SECPLAC) y el presidente de la UV N°9. Esta visita técnica fue llevada a cabo con el propósito de desarrollar ciertos aspectos del proyecto, el cual tendrá un financiamiento directo de la Subsecretaría de Prevención del Delito respecto de la remodelación de la plaza nombrada y mejores condiciones ambientales. El profesional, indica que la intervención contempla no sólo una mejora del espacio en Plaza Las Mercedes, sino también mejoras en iluminarias en calle Río Calle Calle, Ana Zúñiga y Dr. Yazigi, mejorando el ingreso desde Av. Independencia tomando en cuenta que corresponde de a la vía de acceso a las calles interiores de la UV.

Posteriormente se da cuenta de actividad, reunión en la UV N°23 "Los Minerales", en la cual luego de una solicitud directa por parte del presidente de la UV en la que manifiesta el robo de cables sufrido en el frontis de la sede vecinal, la DSP en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, a través del Depto. de

Alumbrado Público, se buscó generar la coordinación en el restablecimiento de la luz del sector por el robo de cables y que afecta un sector complejo, como lo es, la intersección de Juan Muñoz esquina Calle G. Además de lo anterior, el funcionario menciona la preocupación constante por parte del Municipio en relación a la vandalización y robo de la reja perimetral y la gran cantidad de basura y voluminosos acopiados en el Canal ubicado en la parte posterior de dicha UV; se realiza sistematización de las incidencias recabadas generando envío y comunicación con la Dirección de Obras Municipales a fin de que según sus competencias, propicien las coordinaciones de manera directa con el Ministerio de Obras Públicas y con Canalistas del Maipo.

Posteriormente el funcionario, menciona reuniones interinstitucionales desarrolladas en el último periodo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, en específico la sostenida con la nueva jefa del Depto. de División Territorial, en dicha reunión se realizaron consultas y coordinaciones respecto a lineamientos del Fondo Nacional de Seguridad Pública y algunas consideraciones respecto del cierre de proyectos ejecutado durante el año 2020.

Con fecha 14 de abril, se llevó a cabo reunión conjunta con SENDA Regional y Nacional en presencia del Sr. Alcalde para efectos de la implementación del Plan de Elige Vivir sin Drogas que busca desarrollar el modelo islandés, involucrando a las familias, establecimientos educacionales y al sector privado y a la sociedad civil en el desafío de prevenir el consumo de drogas en nuestros niños, niñas y adolescentes y el cual será implementado en los 2dos medios de nuestra comuna.

A continuación, don Eduardo Díaz, Coordinador del Programa SENDA Previene Conchalí, toma la palabra para comentar acerca de la implementación del programa antes mencionado, indicando que se llevará a cabo en 7 establecimientos educacionales de la comuna que cuenta con alumnos de 2do año medio de los siguientes establecimientos municipales: Liceo Almirante Riveros, Liceo Abdón Cifuentes, Liceo A-33 Federico García Lorca y el Liceo Alberto Blest Gana y con respecto a establecimientos particulares subvencionados, el profesional menciona el Liceo Cristóbal Colón y el Liceo Adventista.

Acto seguido, menciona que el programa consta de tres fases, una primera correspondiente a una encuesta anónima para efecto de saber las condiciones de vida de nuestros jóvenes, una segunda parte en donde se espera exista una articulación comunal fin de dar respuesta a la información que se levanta de la encuesta y la fase final que corresponde a un monitoreo de resultados.

Además señala que la intención de poder incorporar otros niveles educativos a la implementación de este modelo tomando en cuenta que el consumo en la mayoría de los casos comienza en cursos de menor grado. El programa contempla 4 pilares fundamentales: Familia, grupo de pares, escuela y tiempo libre.

Para finalizar menciona que la implementación de la encuesta en la etapa inicial, permitirá evidenciar la frecuencia y el contexto del consumo de drogas alcohol en nuestros estudiantes, involucramiento escolar, grupo de pares, convivencia escolar, entre otros.

Don Manuel Fernández retoma la palabra para agradecer las palabras del coordinador de SENDA PREVIENE Conchalí y releva la invitación a exponer en un próximo Consejo sobre el programa descrito e invita a doña Fabiola Pizarro (Directora de Educación) a participar de la presente sesión del Consejo a fin de comentar acerca de lo expuesto por el coordinador de SENDA y la articulación con educación.

La Directora de Educación toma la palabra y comenta sobre las reuniones llevadas a cabo con el programa SENDA Regional contemplan la idea de vincular la acción con los estudiantes a fin de prevenir el consumo y lograr visibilizar en que se encuentran nuestros jóvenes hoy en día, sin embargo, la puesta en marcha del Programa, solo contempla una cantidad mínima de estudiantes (aproximadamente 400), pero resulta importante su desarrollo a fin de contemplar acciones preventivas futuras en niveles menores.

A continuación, don Gonzalo Quinteros, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, aborda el siguiente punto del reporte de a DSP en materia de seguridad, en torno a la postulación de proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública, que entrega la posibilidad de que organizaciones de la comuna a puedan optar al financiamiento de iniciativas en materia de prevención social y situacional. Comenta que dicho fondo busca beneficiar a organizaciones que buscan implementar acciones preventivas en los espacios públicos de la comunidad.

En relación a otras actividades desarrolladas en Barrio Central que contó con la participación de parte del equipo del Programa Lazos, Ángela Parra, profesional del componente EDT (Detección Temprana), toma la palabra para comentar que en dicha instancia se logró despejar dudas en torno al funcionamiento del

Programa, como lo son las vías de ingreso y de alguna manera posicionar las intervenciones en relación a situaciones que se han venido generando en la comunidad.

Don Andrés Córdova, funcionario de la Dirección, continuación, toma la palabra y extiende el saludo inicial de la alcaldesa (S) a propósito de la celebración del Día del Carabinero y agradece las cantidad de vinculaciones tanto de nivel operativo como logístico y siguiendo el hilo de las coordinaciones interinstitucionales comenta acerca de la sesión STOP realizada con fecha 20 de Abril de 2021 en relación a la implementación de un sistema predictivo del delito e incidencias relevantes en el territorio que la unidad policial socializó en dicha instancia. El profesional invita a representante de dicha entidad, Capitán don Mauricio Bustamante, para exponer en la próxima sesión de consejo con fecha 26 de mayo, en torno a las diversas acciones gestionadas en los últimos meses.

Dentro de las gestiones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública, el profesional comenta sobre situación pesquisada con fecha 26 de Abril en relación a una fogata originada en Panamericana, altura Las Industrias a partir de la cual se hacen las coordinaciones para atenuar las llamas y se pesquisan una serie de cables atribuidos al robo de estos en la comuna y menciona la cantidad de Memorándums y oficios emitidos por parte de la DSP tanto a las policías como al Ministerio Público denunciando las nombradas vandalizaciones.

Por otro lado, el profesional menciona acerca de la bota de basura en puntos de la comuna, en donde vehículos de diverso tonelaje han sido sorprendidos arrojando voluminosos en BNUP, de los cuales se han llevado a cabo las denuncias correspondientes.

Otra situación relevante que da cuenta es la aglomeración constante de grupos numerosos de personas que durante los fines de semana en las canchas ubicadas en calle Abraham Lincoln con El Cortijo se concertan para realizar partidos de fútbol, lo que claramente constituye acciones graves que infringen la normativa sanitaria en contexto de fase 1 que se encuentra la comuna.

En tal sentido, el funcionario menciona que por parte de la sección operativa de la Dirección de Seguridad Pública, se ha propiciado un patrullaje permanente por el sector y se han llevado a cabo las coordinaciones pertinentes al caso, en donde dentro de las situaciones complejas se encuentra la aglomeración de al menos 30 personas durante el fin de semana del 23 de abril y en donde a partir de lo cual se interpuso una denuncia por parte de la unidad en contra de quienes resulten responsables y de quienes ejecutan este tipo de infracciones, considerando el quebrantamiento manifiesto a las medidas sanitarias vigentes por la autoridad de Salud.

Don Gonzalo Quinteros toma la palabra para agregar que el incumplimiento constante respecto de la cancha nombrada, no es autorizada por la administración de dicha cancha ni organizaciones de ningún tipo, así, lo que corresponde a reja de acceso y las rejas perimetrales del recinto han sido vandalizadas, generando un uso indebido y no regulado de las dependencias.

Don Andrés Córdova indica que existen a lo menos seis denuncias interpuestas al Ministerio Público, a fin de propiciar un trabajo conjunto y en virtud de ello solicita la palabra al fiscal Juan José Morales quien responde que las denuncias recibidas han sido propiciadas entorno a los antecedentes, sin embargo dada la naturaleza y el destino de cada una de ellas resulta difícil poder indicar de momento el estado de cada una de ellas.

En relación a la vandalización y robo de cables en la comuna, el fiscal indica que dada el alza del cobre, el robo de cableado se torna un "pasatiempo" llamativo para quienes sustraen estos materiales, estando muchas veces vinculados a comercios informales quienes recepcionarían el cableado sustraído a fin de reciclarlo o venderlo más barato como material de segunda mano.

En lo que va de año, el representante de Fiscalía indica que existen a lo menos 10 denuncias relacionadas a la misma causa, dentro de las cuales 7 han afectado a empresas telefónicas, perjudicando a 320 domicilios sólo por tal situación.

Agradeciendo lo expuesto por el fiscal, la alcaldesa (S) Sra. María Teresa Arrochet, indica que el robo a cableado en la comuna constituye un daño de carácter grave ya que además de constituir un delito, involucra un detrimento del patrimonio municipal.

A continuación el Sr. Concejal, don Alejandro Vargas, toma la palabra en primera instancia para sumarse al reconocimiento a Carabineros de Chile a propósito de la conmemoración de su aniversario. A continuación, indica que en relación al Programa Quiero Mi Barrio, este debiera ser expuesto ante el Concejo Municipal, respecto de la implementación del programa en la comunidad, releva la necesidad de conocer los lineamientos del programa y propósitos.

Por otro lado, el consejero, felicita al equipo de Senda Previene por la implementación del modelo islandés en la prevención del consumo de drogas y a su vez solicita contemplar la implementación de dicho programa en las juntas de vecinos, las que producto de la pandemia aumentan las necesidades de ese tipo de prestaciones.

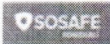


Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Dirección Comunal de Seguridad Pública.
**Sesión 55° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.











Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



Reporte Informativo

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 55° CCSP

Marcha Exploratoria de Seguridad

Unidad Vecinal N°4 Remodelación Panamericana Norte.
Barrio Vivaceta Barón; Colaboración con QMB Remodelación Panamericana Norte.





Reuniones Interinstitucionales.

Coordinación División
Gestión Territorial SPD

Establecimiento acciones
relacionadas fomento de
condiciones de seguridad.
PCSP.
FNPS.

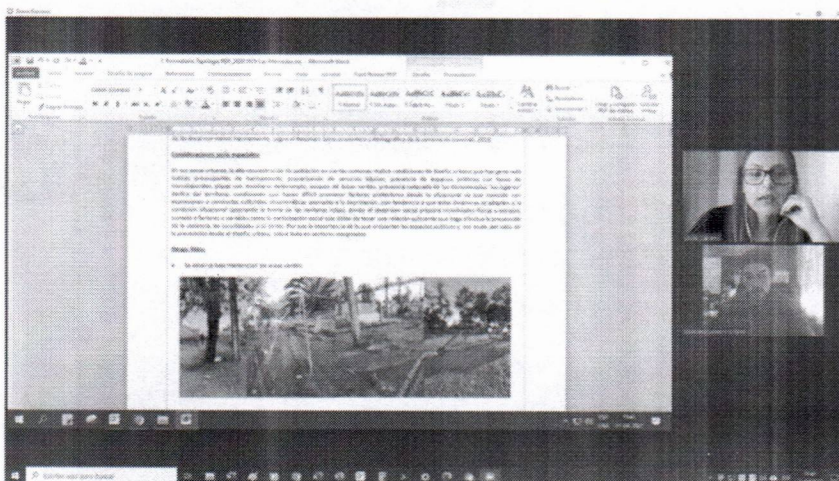
Natalia Aguilar Bravo, Jefa DGT.
Kurt Hartmann.
Felipe Meza.
Equipo DSP Municipal.



5

Reuniones Interinstitucionales.

Subsecretaría de Prevención del Delito y Dirección Comunal de Seguridad Pública.



Inducción Directa
Formulación Proyectos
Situacionales

FNPS 21;
Proyecto Situacional "Las
Mercedes", JJVV N°9.

Leslie Canales, Arquitecta,
Revisora Técnica de Proyectos
Situacionales, SPD.
Gonzalo Quinteros, DSP.

6



Reuniones Interinstitucionales.

SECPLAC, Dirección Seguridad Pública, DOM.

Visita Técnica Intersectorial

Viernes 9 de abril.



Levantamiento hallazgos situacionales de territorio que comprende inversión directa de SPD.

Eduardo Morales*
Álvaro Correa.
Andrés Córdova.
Manuel Fernández.
Manuel Erices.

Fondo Nacional de Seguridad Pública.

CONCHALI
participa en:

FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021

Identifica una necesidad de seguridad en tu barrio, participa con tu Organización Formal (Junta de Vecinos, Centro de Madres, Club de Adulto Mayor, Club Deportivo, etc.) y contáctate con profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.

Envía tu propuesta
plazo final:
7 de MAYO

228 286 100 1425 conchali.cl facebook.com/MuniConchali

Plazos obligatorios FNSP 2021

PLAZOS OBLIGATORIOS FNSP 2021	
Plazo para postulación de proyectos	Desde las 09:00 horas del 5 de abril de 2021 y hasta las 23:59 horas del 28 de mayo de 2021.
Fecha de inicio de consultas y/o aclaraciones a las Bases y de consultas/aclaraciones técnicas y financieras.	Desde las 09:00 horas del 5 de abril de 2021.
Fecha límite para hacer consultas y/o solicitar aclaraciones a las Bases (sólo correo electrónico)	Hasta las 13:00 horas del 30 de abril de 2021.
Fecha límite para hacer consultas y solicitar aclaraciones técnicas y financieras (sólo correo electrónico)	Hasta las 13:00 horas del 27 de mayo de 2021.
Fecha de publicación de respuestas y aclaraciones de consultas sobre las bases realizadas por correo electrónico	7 de mayo de 2021.
Cierre del concurso	A las 23:59 horas del 28 de mayo de 2021.
Plazo para solicitar reconsideración de inadmisibilidad	5 días hábiles contados desde la fecha de publicación de proyectos inadmisibles.
Adjudicación del concurso	Dentro de 70 días corridos contados desde el cierre del plazo para postular.

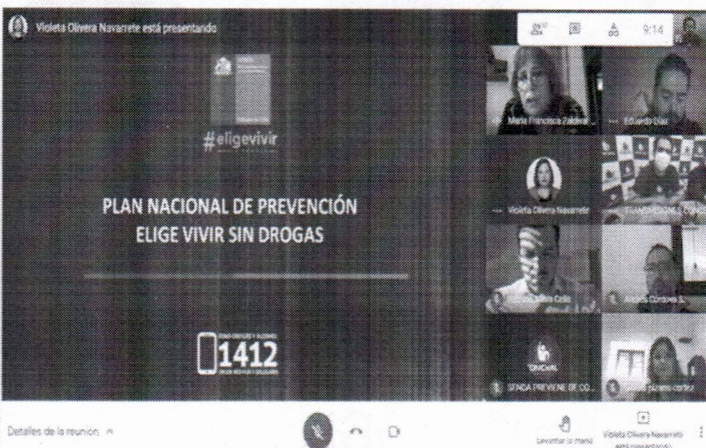


Reporte Informativo

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 55° CCSP

Reuniones Interinstitucionales.

Coordinación Municipio - SENDA
Presentación Política Elige Vivir sin Drogas
Encuesta Comunal.

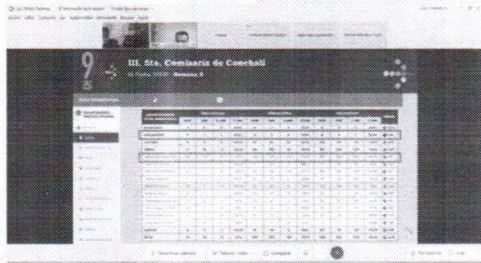
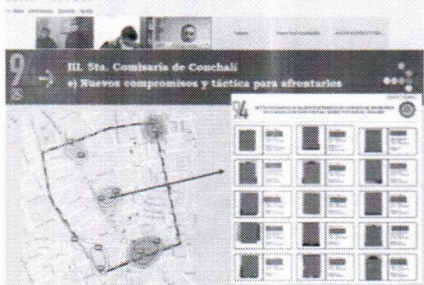


Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

Sesión STOP
20 de abril, 2021.

Sistema Predictivo del Delito.
Incidencias relevantes.
Territorio.



Visita Municipal Intersectorial
Unidad Vecinal N°23 Los Minerales.
Barrio Vespucio Oriente.



11

Hallazgo reducción y quema de elementos cableado.
(Eduardo Frei Montalva altura Las Industrias, UV 35).



12





Reporte Informativo

Gestiones por luminarias vandalizadas.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 55° CCSP

FECHA	GESTIÓN	DETALLE.
14 de Enero 2021	Memorándum N°021/2021, Dirección de Seguridad Pública.	Informa procedimiento de detención por luminarias sector Dorsal/La Palmilla.
15 de Enero 2021	Se acompaña video de los hechos a Fiscalía, Causa RUC N° 2100036530-8.	Video y fotografías de los hechos.
18 de Enero 2021	Incorpora antecedentes en Causa Ruc N°: 2001285876-1.	Registros fotográfico de robo y vandalización Plaza La Palmilla, Miércoles 13 de Enero, 23.45hrs.-
17 de Febrero de 2021	Denuncia Causas RUC N° 2100180161-6	Sujeto extranjero, vandalizando luminarias sector Dorsal.
03 de Marzo de 2021	Ingresa nuevos antecedentes Causa Ruc N°: 2001285876-1	Catastro de vandalizaciones y robo de cables ocurridos desde el día 26 de Febrero a 1 de Marzo del presente, a nivel comunal.
03 de Marzo de 2021	Oficio N°1401-052/2021	Informa a PDI y Carabineros de Chile nuevas vandalizaciones para las acciones preventivas pertinentes.
11 de marzo de 2021	Oficio N°1400-44/2021.	Acompaña antecedentes de denuncias en Causa Ruc N°: 2001285876-1, según compromiso último CCSP.
17 de marzo de 2021	Incorpora antecedentes en Causa	Ingresa nuevos antecedentes a causa por detección de individuo en flagrancia.

13



Reporte Informativo

Bota de Basura

Canchas IND Calle G.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 55° CCSP



Incidentes de bota de basura.

Han sido sorprendidos vehículos de diverso tonelaje en reiteradas ocasiones botando voluminosos en BNUP.

Se formuló denuncia N°.

14

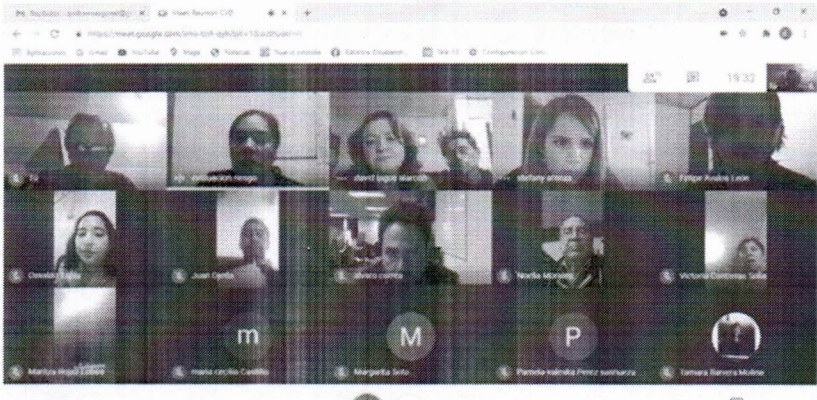




Reporte Informativo

Difusión y Capacitación Sistema Lazos Quiero Mi barrio Eneas Gonel

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 55° CCSP



Se logra dar a conocer a vecinos/as que participan de manera activa de reuniones semanales con QMB, el sistema LAZOS y dando a conocer nuestros números de contacto para que puedan referirnos casos susceptibles de evaluación.

PUNTO 4: PRESENTACIÓN “PROGRAMA SISTEMA LAZOS CONCHALÍ”-

La supervisora del Programa de Terapia Multisistémica, Susan Sáez Román, da inicio a la presentación siguiente a fin de dar cuenta del estado de avance de la implementación del Programa en la comuna en lo que va del año.

A continuación, toma la palabra la asesora técnica del componente de Detección Temprana del Programa Vanessa Spataris quien indica la relevancia de poder mostrar los aportes que puede gestar el programa al territorio, específicamente, en el segmento etario juvenil.

A continuación, Stefany Atenas, psicóloga del equipo de Detección Temprana del Programa, toma la palabra para mencionar que el trabajo del Programa, se centra en la modificación de variables familiares y sociales asociadas a las transgresiones de niños, niñas y adolescentes con intervenciones basadas en la evidencia.

La profesional continua y comenta que el fin de la presentación es dar a conocer resultados concretados y principales desafíos del trabajo realizado en la comunidad los que en el periodo de enero a abril 2021, comenta que se ha logrado evaluar un total de 68 casos, en donde un 38% corresponde a casos que presentan un alto riesgo de actividad socio delictual y da cuenta de la forma de como se ha logrado mejorar la cobertura del programa.

Acto seguido, la profesional indica que se ha logrado evaluar e identificar un 50% de casos de bajo riesgo socio delictual y un 18% de casos de mediano riesgo, lo que da cuenta de la forma en la que se han ido localizando ciertas estrategias para la detección temprana de casos en la comuna.

Doña Ángela Parra, trabajadora social del Equipo de Detección Temprana, toma la palabra para dar a conocer que durante el periodo comprendido en la presentación, contempla vías de acceso alusivas a colegio, demanda espontánea, Equipo de Detección Temprana de otra comuna, Programa de Intervención Especializada, PSI 24 horas y casos provenientes de Tribunales de Familia, etc., sin embargo, destaca que a

nivel nacional ha existido una disminución de los casos que han ingresado al Programa en calidad de infractores de ley, lo que constituye un desafío a la hora de activar la red local disponible.

Bajo la misma línea, la profesional señala desafíos en la Detección Temprana de casos, los que contemplan: Potenciar el trabajo colaborativo que se está iniciando con el área de Convivencia Escolar de Educación de la comuna a fin de potenciar la detección temprana de riesgo socio delictual, establecer una vinculación constante con la PDI a modo de establecer acuerdos operativos para la detección y derivación de casos y finalmente fortalecer el trabajo colaborativo con programas y/o servicios dependientes de la Dirección de Seguridad Pública de la comuna.

Doña Susan Sáez toma la palabra nuevamente, esta vez a fin de reportar el porcentaje de implementación de Programa de Terapia Multisistémica en el período comprendido entre enero y abril del presente año, destaca un 100% de los casos que continua viviendo con su familia, un 87,5% continua sus estudios o se encuentra trabajando y un 87,5% de casos en los que los jóvenes infractores no ha vuelto a ser arrestados.

La profesional comenta acerca de la implementación de ciertas áreas de necesidad para abordar el trabajo realizado, dentro de la que se encuentran, por ejemplo: Aumentar la vinculación con Educación a propósito de facilitar procesos de reinserción escolar y la posterior mantención en el sistema educativo; aumentar la vinculación con el área de salud a fin de favorecer el acceso de los jóvenes y sus familias y apoyar procesos de intervención, aumentar las coordinaciones con el Ministerio Público, las Policías y Seguridad Ciudadana comunal con el fin de facilitar el acceso a la información en casos de carácter crítico y de connotación pública así como fomentar el apoyo en gestiones en casos de emergencia o riesgo y finalmente, lograr identificar actores importantes a nivel del Departamento Social con el fin de facilitar la gestión y el acceso a beneficios para las familias pertenecientes al programa.

Ahora en relación a las áreas de necesidad establecidas a partir de los datos expuestos con la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública, la profesional releva el interés de poner mayor énfasis en los lineamientos y establecer un sistema de colaboración estable con la Defensoría Penal Adolescente, lo que se hace posible generalizar a nivel de los Tribunales de Familia y Fiscalía, una visibilización del trabajo del Programa en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, en relación al referente técnico en temáticas asociadas a infracción de ley y otras conductas de riesgo y, por último, un aumento en la coordinación con el área laboral del Municipio, lo que favorece procesos de inserción laboral de jóvenes y sus familias.

A continuación, la profesional, menciona algunos avances logrados durante el primer trimestre, dentro de los que se encuentran la vinculación con, precisamente, dicha área laboral (OMIL), aumento de vinculación con programas RPA y el inicio de la coordinación con la Dirección de educación comunal.

Finalmente, dentro de los desafíos para el segundo y tercer trimestre, la profesional menciona la colaboración en el diseño e implementación de estrategias contempladas en el Plan de Seguridad Pública, a nivel de establecimientos escolares y red de tratamiento de drogas, avanzar en la vinculación con el área de salud y el Departamento Social de la comuna, iniciar una colaboración con la Consejería Técnica de los Tribunales de Familia y Fiscalía y finalmente consolidar la participación constante en la mesa de gestión comunal.

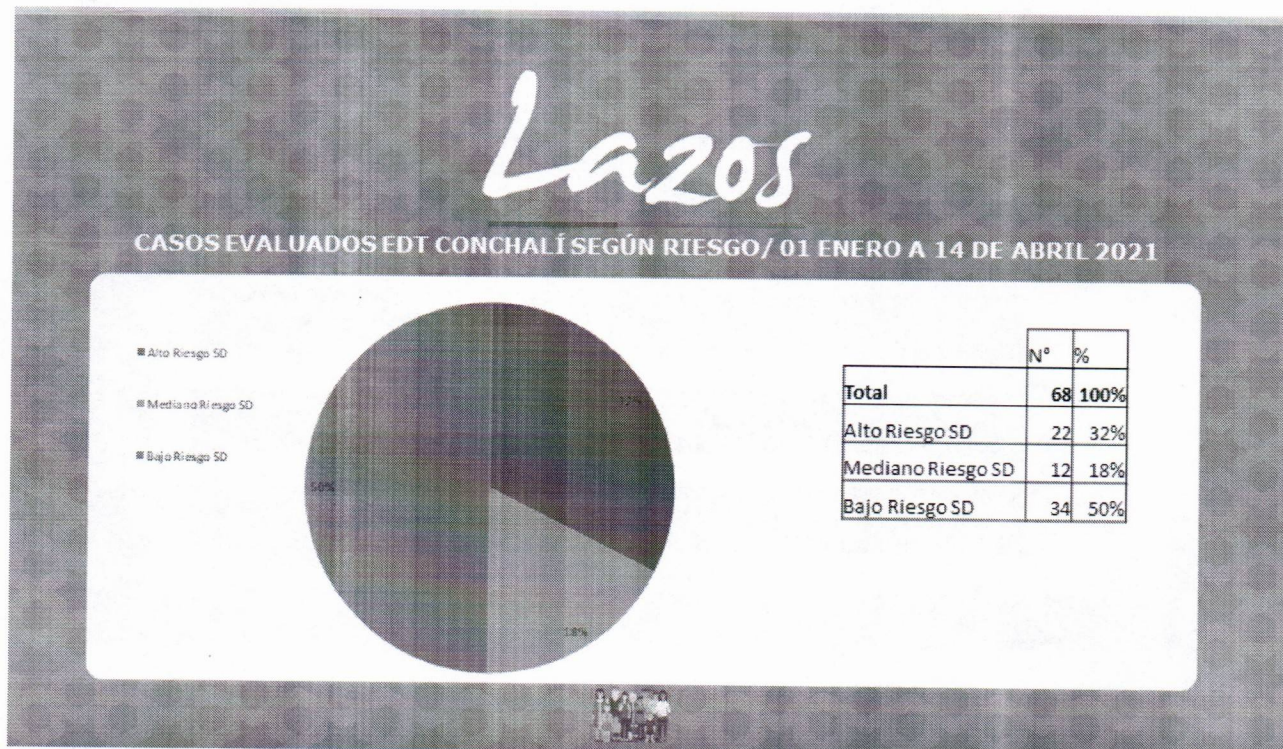
Don Manuel Fernández agradece los datos entregados por los equipos del Programa y menciona la importancia de poder llevar a cabo los lineamientos de este en constante vinculación con los Departamentos y Direcciones municipales.

Vanessa Spataris toma la palabra para mencionar que para quienes no se encuentran familiarizados con el programa Lazos, este constituye un aporte a la política nacional de prevención del delito focalizado en la población infanto juvenil y su propósito fundamental es poder modificar todos aquellos patrones medioambientales que conllevan a niños, niñas y adolescentes a cometer conductas infractoras.

Don Gonzalo Quinteros agradece nuevamente lo expuesto por Vanessa y felicita el trabajo realizado e invita a establecer un acuerdo de sesión a partir del cual se logren vincular los dispositivos mencionados e involucrarlos a otros ámbitos tales con centros de padres y apoderados por ejemplo, quienes están en constante contacto con los jóvenes, resultando relevante relevar esos acuerdos.

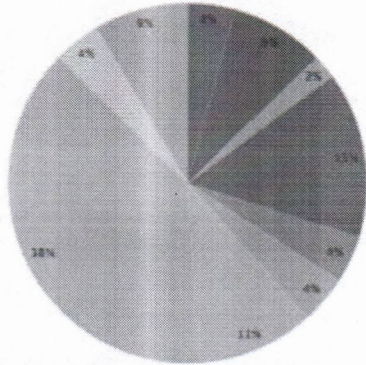
Doña Fabiola Pizarro, Directora de Educación, toma la palabra para indicar que, efectivamente, el municipio se encuentra en trabajo constante con el Programa, manteniendo reuniones mensuales con los equipos de

convivencia escolar e invita a propiciar las acciones perrinentes para fortalecer dichas vinculaciones y trabajos.



Lazos

VÍAS DE INGRESO CASOS EVALUADOS - CONCHALI.



- Colegio
- Demanda espontánea
- EDT otra comuna
- PIE (Programa de Intervención Especializada)
- Policías
- PPF (Programa de Prevención Focalizada)
- Programa SENA
- PSI 24 Horas
- Tribunal de Familia
- Otros

Lazos

Desafíos Para La Detección Temprana De Casos



Potenciar el trabajo colaborativo que se está iniciando con el área de **Convivencia Escolar de Educación de Conchalí: detección temprana de riesgo sociodelictual.**

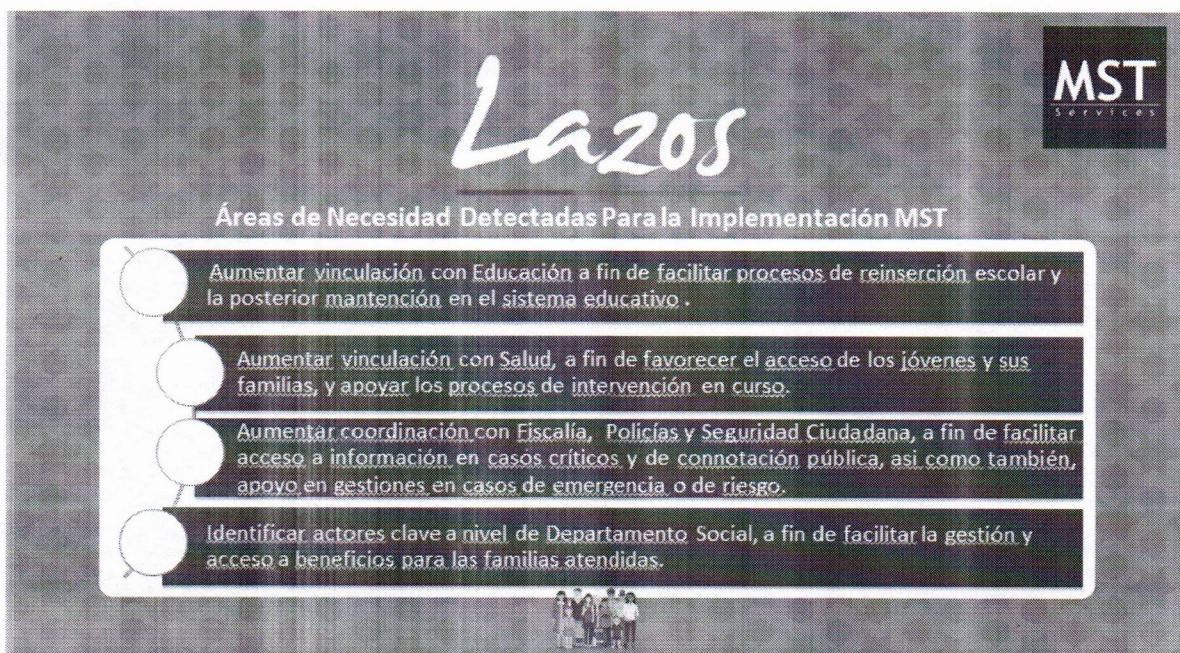


Establecer vinculación con **Policía de Investigación (PDI)**: establecer acuerdos operativos para la detección y derivación de casos.



Fortalecer trabajo colaborativo con programas y/o servicios dependientes del **Departamento de Seguridad Pública (DSP).**





Lazos

MST
Services

Oportunidades Detectadas Para Implementación 2021

-  Fuerte énfasis en el Plan Comunal de Seguridad Pública, en el fortalecimiento del rol protector de las escuelas.
-  Relación de colaboración estable con Defensoría Penal Adolescente, funcionamiento que es posible de generalizar a nivel de Tribunales de Familia y Fiscalía.
-  Visibilización del trabajo del Sistema Lazos en el Plan Comunal de Seguridad Pública, en tanto referente técnico en temáticas asociadas a infracción de ley y otras conductas de riesgo (consumo de sustancias, deserción escolar, etc.).
-  Aumenta coordinación con área Laboral del municipio, lo que favorece procesos de inserción laboral de jóvenes y sus familias.



Lazos

MST
Services

Cronograma Implementación 2021

Evaluación y Atención de Casos (anual)

Meta Evaluaciones EDT : 360 casos Meta Intervenciones MST : 64 casos



Avances primer trimestre:

- Concreta vinculación con OMIL.
- Aumenta vinculación con Programas RPA.
- Inicia Coordinación con Dirección de Educación.

Apoyo en Implementación Plan Comunal

Desafíos para segundo y tercer Trimestre :

- Colaborar en el diseño e implementación de estrategias contempladas en el Plan, a nivel de establecimientos escolares y red tratamiento Drogas.
- Avanzar en Vinculación con área Salud y Departamento Social.
- Iniciar colaboración con Consejería Técnica Tribunales de Familia y Fiscalía.
- Consolidar participación en Mesa de Gestión Conchalí.

Cierres de procesos 2021

Desafíos para cuatro trimestre:

- Hito de cierre con familias atendidas por el Sistema Lazos.
- Rendición de cuentas en Consejo de Seguridad, ejecución 2021.



PUNTO 5: VARIOS.

Don Manuel Fernández invita al representante de la Intendencia Metropolitana, don Aldo Lorca, a propósito del levantamiento de información en la visita en terreno de la UV 23 respecto a la problemática que existe respecto del cierre perimetral en el Canal ubicado en la caletera de Américo Vespucio, lo que constituye un problema importante a partir del cual se han relevado comunicaciones con el Ministerio de Obras Públicas y la empresa canalistas del Maipo zona Norte. El profesional, solicita que mediante los buenos oficios, Intendencia Metropolitana pueda ver la posibilidad de reforzar dichas comunicaciones con el Ministerio de Obras Públicas a fin de propiciar cierre perimetral y la extracción de basura y voluminosos que actualmente existen en el lugar.

El funcionario, además, aprovecha la instancia para mencionar oficios enviados a la Intendencia, buscando la posibilidad de financiamiento directo para aumentar los medios logísticos municipales disponibles en la comuna con el fin de poder reforzar la flota de vehículos asignados a seguridad, tomando en cuenta que tienen un uso constante y permanente (servicio 24/7); además de los servicios conjuntos con Carabineros de Chile y las diversas incidencias que se ven expuestos dichos recursos por vandalizaciones, etc.

Don Andrés Córdova, considerando intervención en materias de denuncias y fiscalía, extiende invitación a don José Morales para participación en la próxima sesión de la comisión para el control y fiscalización con el fin de trabajar en virtud de aquellas denuncias que cuentan con más antecedentes que puedan exponerse en instancia especializada de trabajo a objeto de generar gestiones con las cuales ir abordando la problemática denunciada.

Don Manuel Fernández solicita a Kurt Harman, representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pronunciarse en relación al estado del cierre del Proyecto de Prevención Comunitaria, quien responde que esto se encuentra en manos de Felipe Mesa, que en próximos consejos se entregarán antecedentes; manifestando que esta es la última instancia en la que participa, debido a cambios de gestores macro comunales.

No habiendo más intervenciones solicitadas, la Sra. Alcaldesa (S) agradece a los asistentes del Consejo la participación en la presente instancia, dando por terminada así la presente sesión.

